

INCENDIOS Y CALIDAD DEL AIRE EN EL VALLE DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

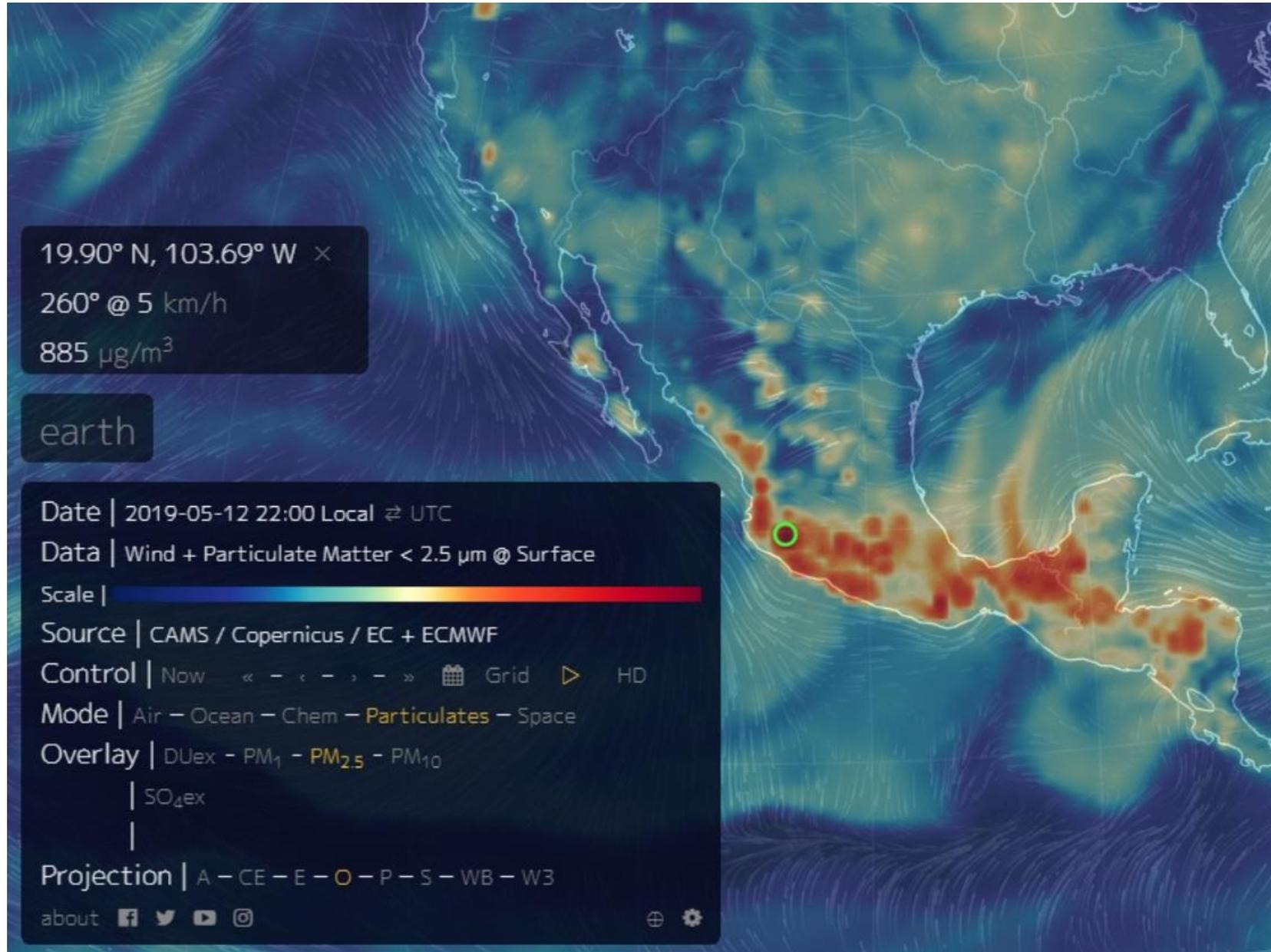


En los últimos tres días la Zona Metropolitana del Valle de México ha tenido, desde el 10 de mayo, una concentración alta de partículas finas y partículas suspendidas totales asociadas a diversos incendios provocados por altas temperaturas y vientos de bajas velocidades lo que disminuye la dispersión de contaminantes.

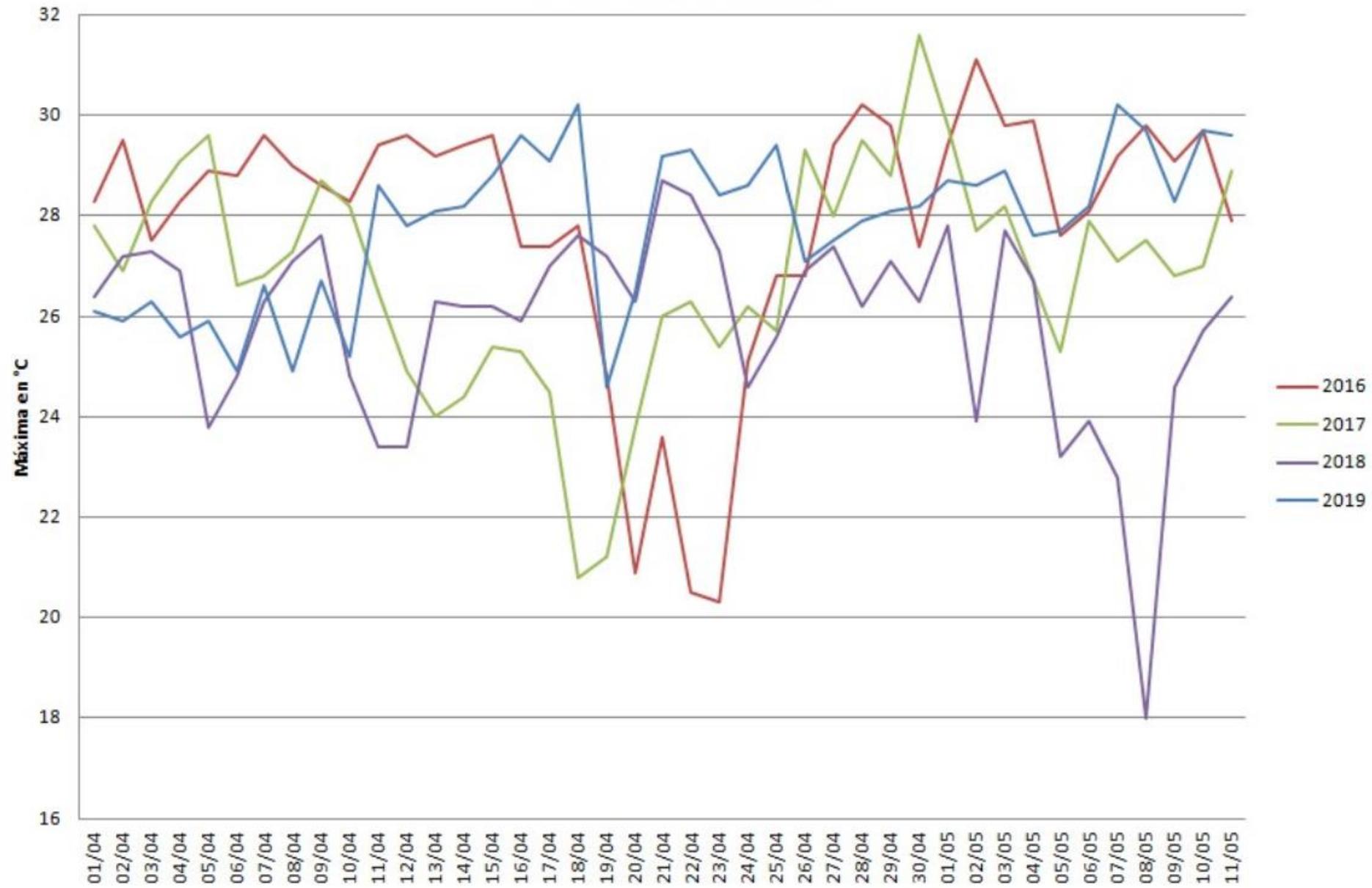
En la CdMex

Todos los incendios han sido controlados en un promedio de 1 a 3 horas, con algunas excepciones de incendios de difícil acceso

ESTIMACIÓN SATELITAL DE LA CONCENTRACIÓN DE PARTÍCULAS MENORES A 2.5 MICROMETROS EN SUPERFICIE.



TEMPERATURAS ABRIL-MAYO DE LOS AÑOS 2016 A 2019





Eventos relevantes en zonas urbanas

- **Viernes 10 de mayo.** Incendio en Cuajimalpa. Lote baldío que almacenaba material de construcción, llantas y material plástico, fibra de vidrio con resinas diversas.

Control: 183 elementos de combate en la CdMx

- **Sábado 11 de mayo.** Estallido de un polvorín en Tultepec e incendio en fábrica de plásticos en Atizapán de Zaragoza. Ambos en el Estado de México.

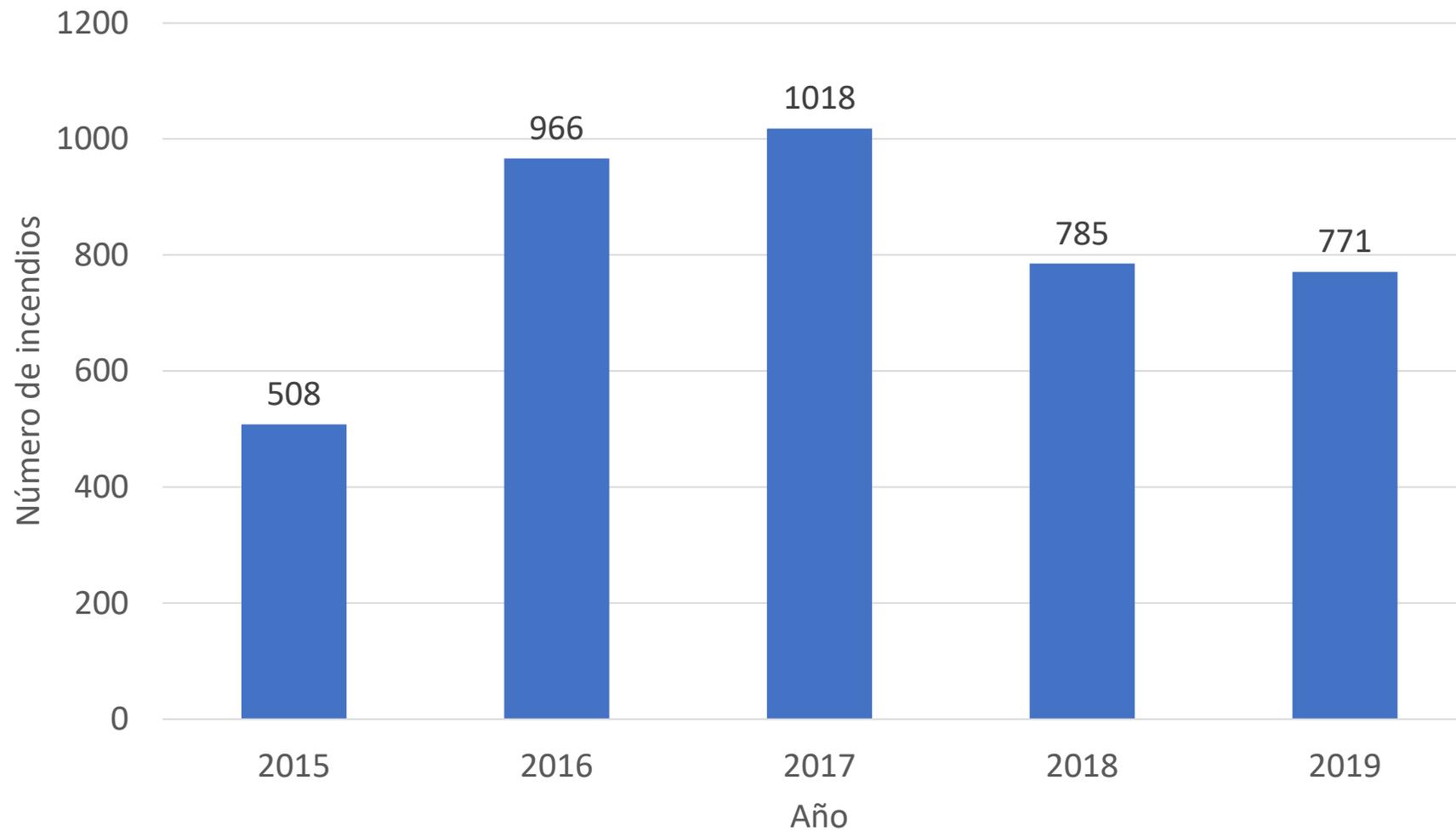
Control: 200 y 50 elementos del EdoMex respectivamente

Tabla 1. Condiciones meteorológicas en el Valle de México del año 2016 al 2019.

Año	Días con Vientos menores a 2 metros/segundo
2016	40
2017	42
2018	36
2019	43
Año	Días con temperatura por encima del promedio
2016	53
2017	47
2018	68
2019	73
Año	Días con temperatura máxima mayor al promedio
2016	53
2017	50
2018	70
2019	75

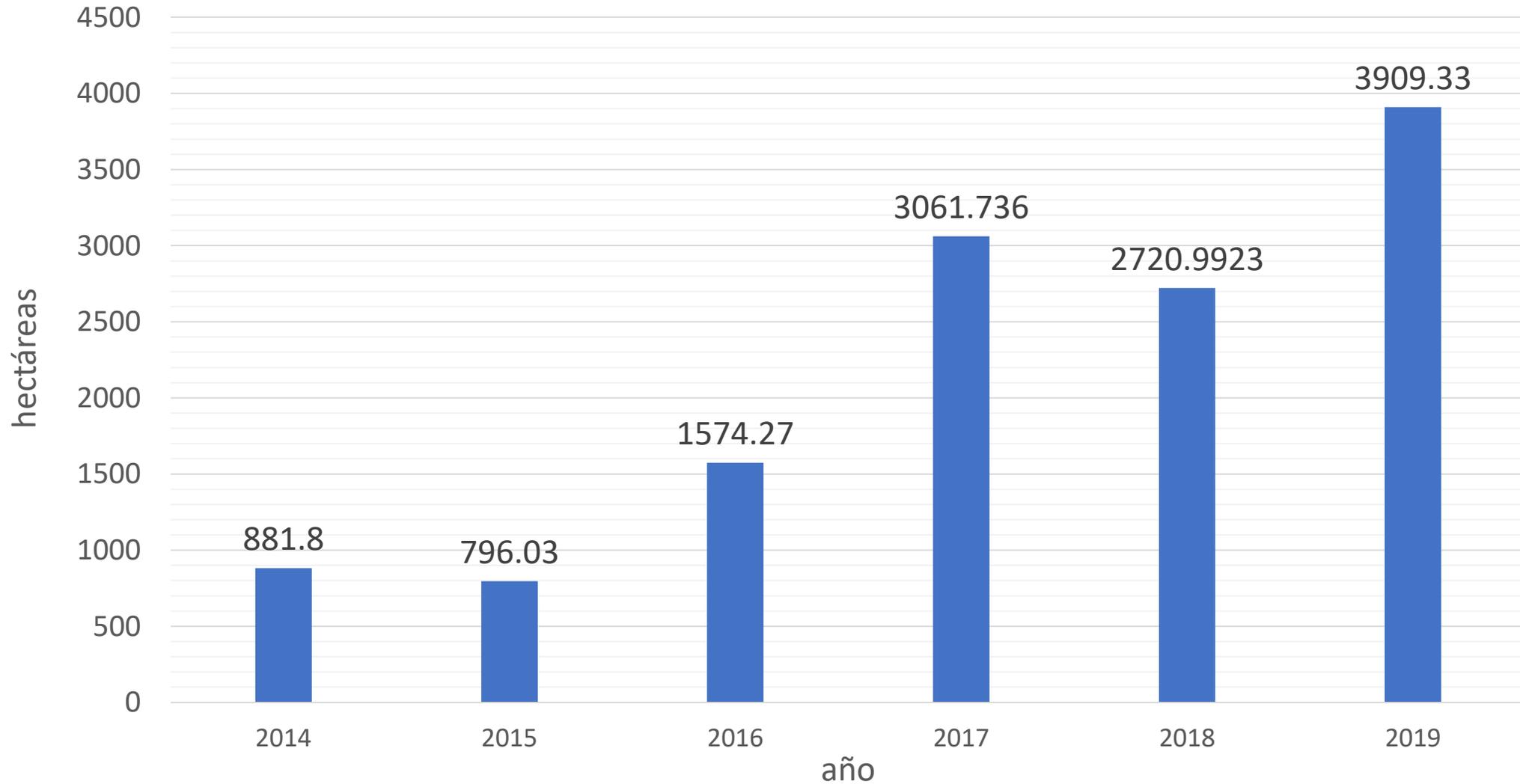


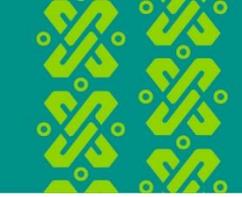
INCENDIOS EN SUELO DE CONSERVACIÓN DE 1o DE ENERO A 12 MAYO DEL 2015 AL 2019



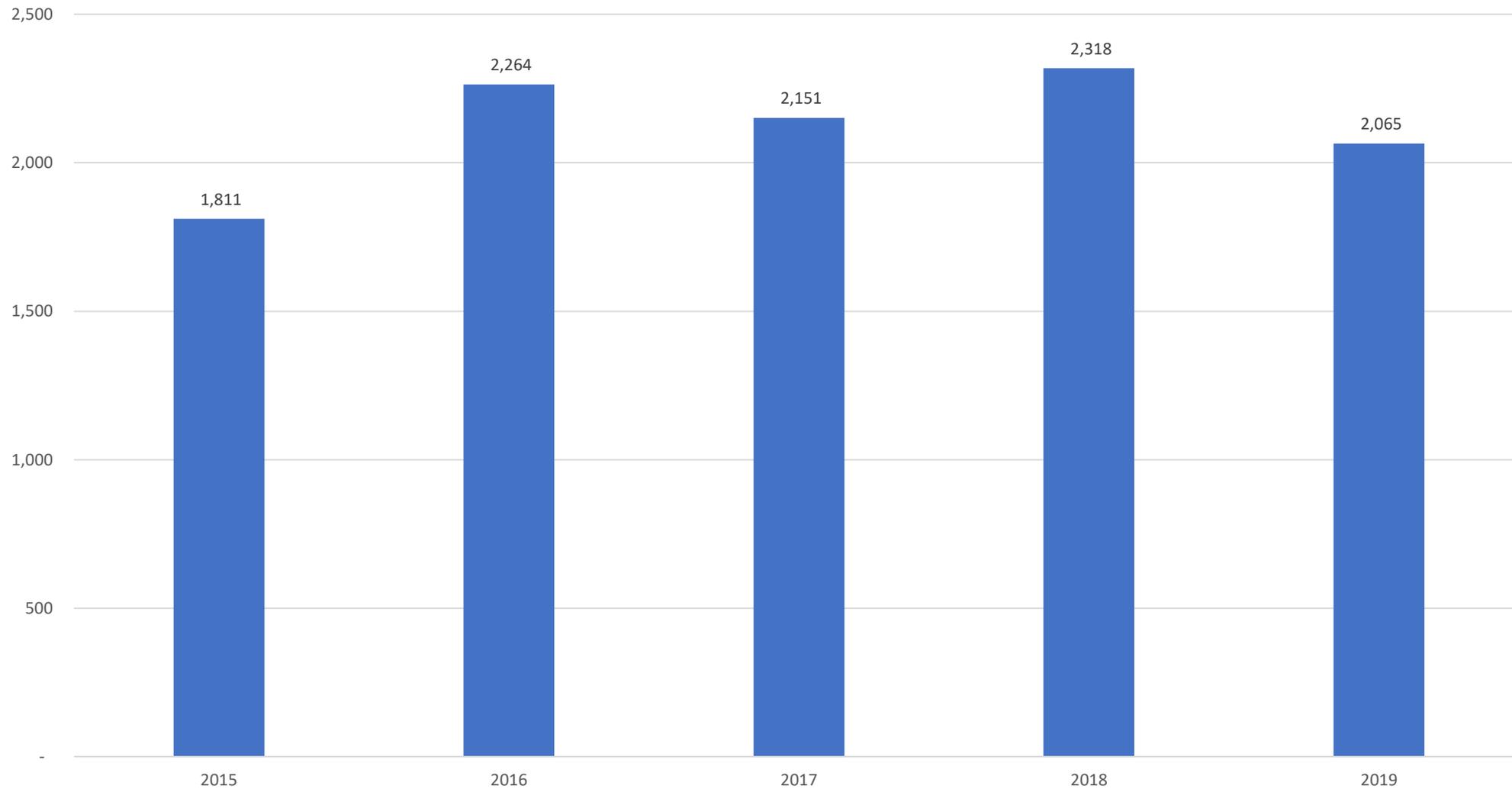


SUPERFICIE AFECTADA POR INCENDIOS DE ENERO A MAYO EN LOS AÑOS 2014 AL 2019





Incendios Urbanos (Número de eventos del 1 de enero al 12 de mayo)





¿Cómo se combaten los incendios forestales y agropecuarios?

Este año, la Ciudad aumentó la contratación de combatientes con programas de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, en 812 más que en 2018 (1749 en 2018; 2561 en 2019).

Se tiene un protocolo de actuación coordinado por la Comisión Nacional Forestal.



¿Cómo se combaten los incendios urbanos?

- Heroico Cuerpo de Bomberos: 2,300 bomberos

- Protocolo de actuación

ATENCIÓN A INCENDIOS

Instituciones y combatientes

- **Mesa permanente del Centro de Control de Incendios Forestales en ECOGUARDAS (Tlalpan).**
 - CORENA-SEDEMA
 - CONAFOR
 - CONANP
 - SACMEX
 - SGIRPC
 - SEDENA
 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 - SECRETARÍA DE MARINA
 - C5
 - ALCALDÍAS
- **Mesa de control de incendios urbanos en SGIRPC.** Dependiendo del número de eventos, con una coordinación permanente de alrededor de 400 elementos de las siguientes instancias:
 - HC BOMBEROS
 - SGIRPC
 - SECRETARÍA SEGURIDAD CIUDADANA
 - SACMEX
 - C5
 - ALCALDÍAS
 - SEDENA
 - SECRETARÍA DE MARINA



RUTA Y FASES DE ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS

Fase 1. Incendio normal (menos de 10 ha en pastizal y menos de 5 ha arbolado).

Centro de Control de Incendios

Fase 2. Condiciones de preemergencia (entre 10 y 20 ha pastizal y 5 a 10 ha arbolado)

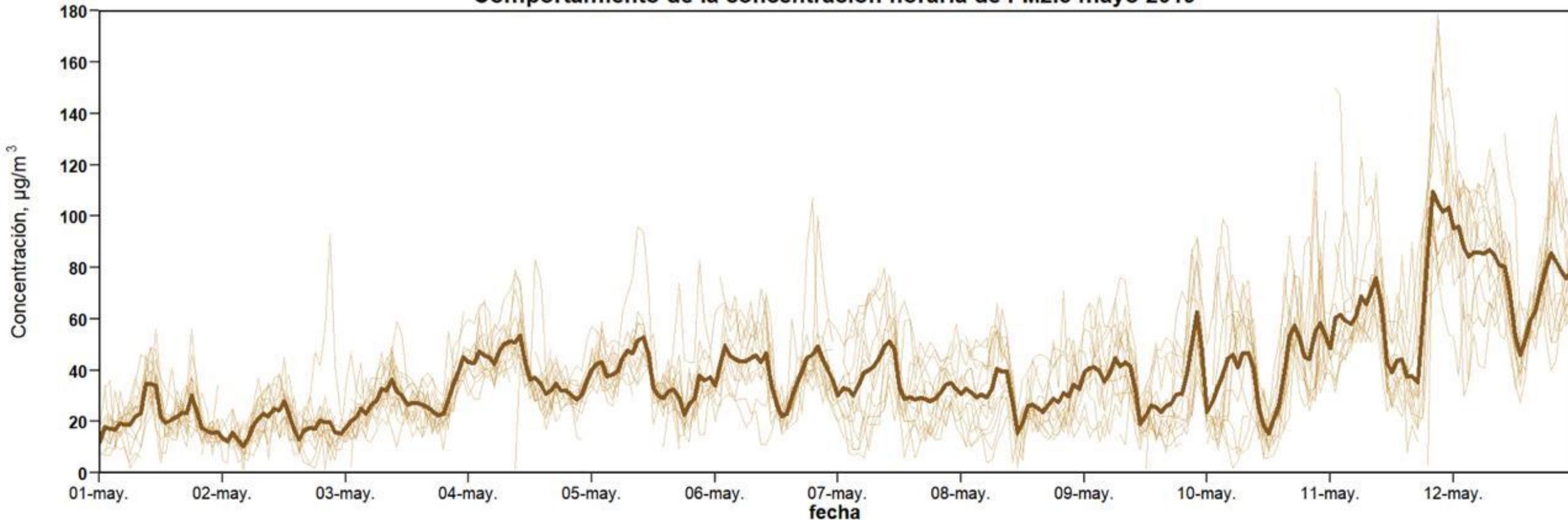
Fase 3. Incendio relevante (Mayor a 20 ha pastizal o arbusto)

- Asumen mandos superiores de la DGCORENA, CONAFOR y SGIRPC
- Se instala el Puesto de Mando de Emergencia
- Evaluación:
 - Reunión del Grupo Técnico Operativo,
 - sobrevuelo con helicóptero,
 - definición de estrategia a seguir (condiciones meteorológicas, características de terreno y del incendio)
 - atención por tierra, aérea, número de combatientes



CONCENTRACIONES DE PM2.5 EN LOS ÚLTIMOS DÍAS

Comportamiento de la concentración horaria de PM2.5 mayo 2019



En los días pasados se ha incrementado la concentración de PM2.5 en el aire de la ZMVM como consecuencia de los incendios registrados en la Ciudad de México y en el Estado de México.



La Comisión Ambiental de la Megalópolis en reunión permanente generó dos comunicaciones con alerta de salud con las siguientes recomendaciones:

- **Evitar actividades al aire libre**, principalmente no realizar actividades vigorosas tales como ejercicio. Se ha documentado que, durante el ejercicio, las personas pueden aumentar el requerimiento de oxígeno entre 10 a 20 veces más que cuando están en descansando, incrementando la dosis de contaminante que ingresa al cuerpo.
- **Las y los estudiantes en las escuelas no deberán realizar actividades cívicas, culturales o deportivas al aire libre** para evitar la exposición de los alumnos. En el caso que sea posible, se recomienda que los niños y niñas no acudan a sus centros escolares.
- **Permanecer en interiores con ventanas y puertas cerradas**, evitando la cocción de alimentos con leña, carbón o gas; no prender velas o incienso y no fumar.
- **En el caso de hogares cercanos a las zonas de incendio**, donde el humo sea muy denso, se recomienda **colocar toallas húmedas** en las zonas por donde pueda introducirse a los hogares (ranuras de puertas y ventanas). Si les es posible, retirarse del área.
- Acudir al médico en caso de haberse expuesto al humo o si sienten molestias.
- Evitar usar lentes de contacto.

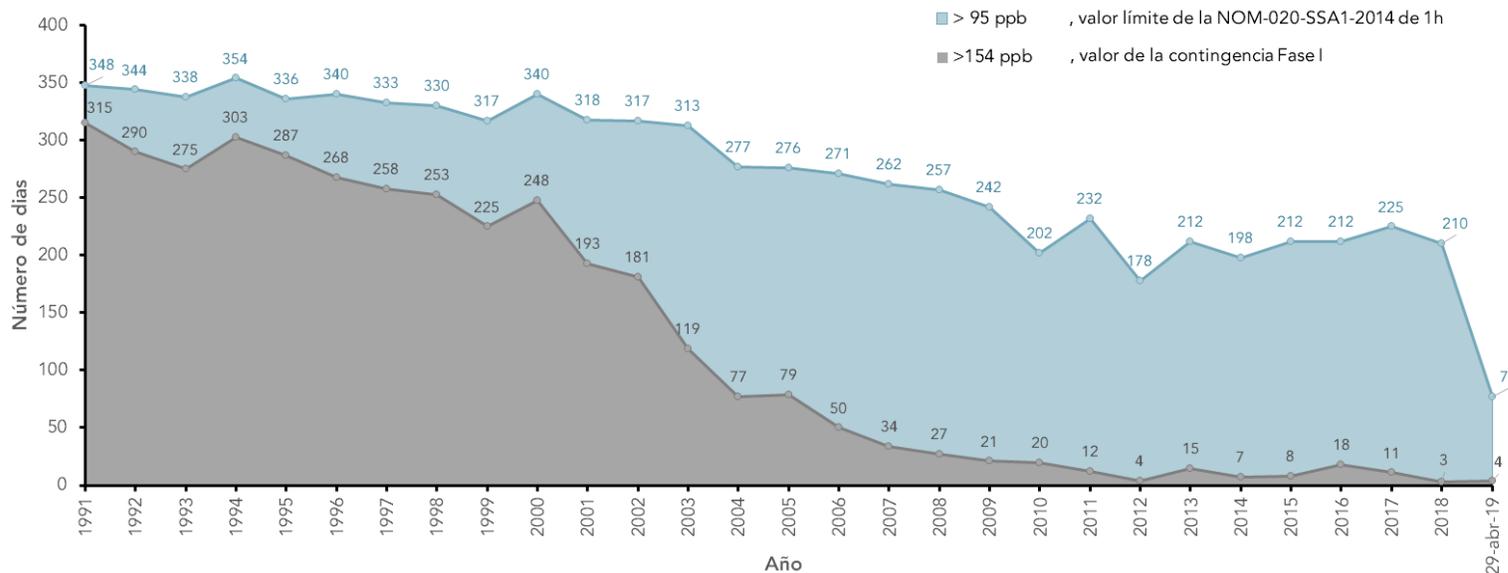


CALIDAD DEL AIRE Y PARTICULAS PM2.5

- Actualmente la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) decreta contingencia ambiental por Ozono y PM10 al superar los 150 puntos. En estos días, el valor máximo alcanzado de Ozono fue de 139; y de PM10, 120; de PM2.5 fue de 148 puntos de índice a las 1:00 am.
- la Comisión Ambiental de la Megalópolis lanzó una alerta ambiental recomendando a la población a no realizar actividades al aire libre.
- A partir del primero enero de este año, la SEDEMA de la CDMX comenzó a publicar el índice de calidad del aire de partículas menores a PM2.5.
- El Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas no incluye protocolo de aplicación de Fase 1 o fase 2 de contingencia por PM2.5.
- La CAME tiene una mesa de trabajo para determinar el protocolo por PM2.5



DÍAS CON CONCENTRACIONES SUPERIORES A 95 Y 154 PPB DE OZONO



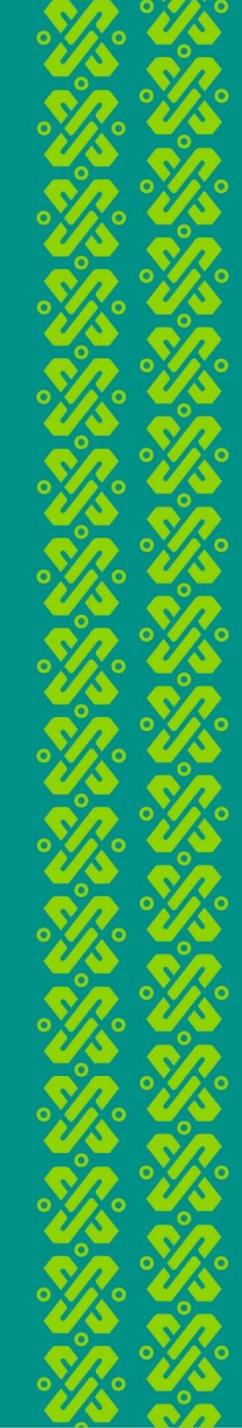
- En 2015 se registraron 8 días con valores superiores a 150 puntos de ozono; el valor más alto fue de 175 puntos de índice y en una de esos días no se aplicó la fase contingencia correspondiente.
- En 2016 se registraron 18 días con valores superiores a 150 puntos de ozono; el valor más alto fue de 203 puntos de índice y en una ocasión se aplicó y levantó la contingencia el mismo día.

- En 2017 se registraron 11 días con valores superiores a 150 puntos de ozono; el valor más alto fue de 186 puntos de índice y en 3 ocasiones no se aplicó contingencia ambiental.
- En 2018 se registraron 3 días con valores superiores a 150 puntos de ozono; el valor más alto fue de 175 puntos de índice y en 2 ocasiones no se aplicó contingencia ambiental.
- En este año se ha rebasado en cuatro días el valor de 150 puntos de ozono, siendo el valor más alto 155 puntos de índice, aplicándose la contingencia ambiental en cada uno de dichos eventos.



DÍAS CON CONCENTRACIONES SUPERIORES A 95 Y 154 PPB DE OZONO

1. Retomar la medición de Partículas Suspendidas Totales.
2. Mesa de trabajo para determinar norma de contingencias para PM 2.5, con alerta preventiva a partir de un promedio ponderado de 12 horas.
3. Modificación del programa de contingencias ambientales con la determinación de una alerta en el caso de ozono, a partir de pronóstico de calidad del aire.
4. Establecer medidas para la protección a la salud.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO